



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, septiembre 20 de 2016
Cite: YPFB-GCC-DCO-C-2270/16



Señor
Ing. José Edbert Ferrufino Cueto
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO CORPORATIVA - YPFB
Presente.

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN DE PROCESO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del Artículo 22 del RE-SABS-EPNE de YPFB, procedo a la devolución del proceso de contratación:

DCO-EPNE-GAFC-292-16

“PRISMA SENCILLO CON SOPORTE Y MINI PRISMA CON BASTÓN 1.2 M Y FUNDAP/ESTACIÓN TOTAL”

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-698/16 de 15 de septiembre del año en curso, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 2432 de 25 de abril de 2016 por un monto total de Bs4.886,00 para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Lic. René Raúl Cruz Huarachi

RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC



Adj. Lo señalado
HR-YPFB-LPZ-GCC-DCO-27485/16